



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Telecomunicaciones,
Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto: "LT Trujillo - Chiclayo en 500 kV"

CIRCULAR N° 11

22 de marzo de 2011

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo señalado en los numerales 2.4.3 y 4 de las Bases, comunica a los Postores lo siguiente:

A) ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

1. El día jueves 31 de marzo de 2011, a las 11:00 horas, en el Auditorio de PETROPERÚ, sito en la Av. Paseo de la República 3361, San Isidro, los Postores presentarán sus Ofertas, consistentes en el Sobre N° 1 que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2.
2. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1 presentados, el Comité procederá en el mismo acto a la apertura de los Sobres N° 2, procediéndose a otorgar la Buena Pro en dicho acto.
3. De no encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día martes 05 de abril de 2011 en el mismo lugar y a la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2 que antecede.

B) DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

- Los Postores deberán incluir en el Sobre N° 1, los siguientes documentos:
 - a. Cinco (5) ejemplares de la versión final del Contrato, impresos en papel de seguridad, que se adjunta a la presente Circular. Cada uno de los folios de estos ejemplares deberán estar debidamente rubricados por el Representante Legal del Postor, y en su caso, por los Representantes Legales comunes del Consorcio; y firmados en la parte correspondiente en el pliego de firmas.
 - b. La Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario 2 y emitida por una de las Empresas Bancarias señaladas en el Anexo 6; la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta el Cierre, y,





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Telecomunicaciones,
Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto: "LT Trujillo - Chiclayo en 500 kV"

c. El Sobre N° 2

El sobre N° 2, a su vez deberá contener los Formularios 4, 4-A y 4-B, impresos en papel de seguridad que serán enviados a los Postores, debidamente suscritos por el Representante Legal, o visados si no correspondiera colocar una firma.

Se adjunta los Formularios 4, 4-A y 4-B, impresos en papel de seguridad, sellados y rubricados por un funcionario del Comité.

- En los ejemplares del Contrato de Concesión, los espacios en blanco correspondientes al Postor deberán ser completados, a excepción de los literales b) y c) del numeral 8.1.

C) REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, el día martes 29 de marzo de 2011, de 10:00 a 18:00 horas, los Postores, previa coordinación telefónica con el señor Luis Ortigas Cúneo, Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, podrán presentar la documentación del Sobre N° 1 (Ejemplares de los Contratos rubricados y firmados, sin considerar los términos y valores de su propuesta económica, y la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta), para ser revisados.



Atentamente,



Pablo Aranibar Osorio
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD